



## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Preparativos para el Foro Global del Empleo**

1. Como se señaló en noviembre de 2000 <sup>1</sup>, el Foro Global del Empleo se celebrará del 1.º al 3 de noviembre de 2001. Entre los preparativos para este acto, cabe citar las consultas celebradas con representantes de los trabajadores y de los empleadores para discutir la selección de oradores que presentarán los temas y para determinar la estructura del Foro. Está previsto se celebren nuevas reuniones. El principal documento de exposición de problemas que se presentará al Foro será un Marco Global de Empleo con vistas a un futuro Programa Mundial de Empleo. Cabe destacar que en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (Ginebra, 26-30 de junio de 2000) y en la reunión del G15 se pidió a la OIT que elaborase una estrategia internacional coherente y coordinada sobre el empleo. Las labores en curso de elaboración del Marco Global de Empleo serán presentadas en las reuniones de políticas del Foro con objeto de beneficiarse de las opiniones, los planteamientos innovadores, la experiencia adquirida y las prácticas óptimas de los participantes. Con objeto de preparar el Foro, se ha establecido una cooperación con el DAES de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI, el UNCTAD y la OMC y demás organismos de las Naciones Unidas.
2. Está previsto que el Foro reúna entre 300 y 400 participantes que representen a personas con capacidad decisoria, empleadores, líderes sindicales, dirigentes de otras organizaciones multilaterales, investigadores universitarios, representantes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. El objetivo del Foro es determinar las condiciones y opciones de política favorables a nivel nacional, regional e internacional para hacer realidad el potencial productivo de los 500 millones de personas que se sumarán a la fuerza de trabajo mundial en el próximo decenio mediante la creación de nuevos puestos de trabajo, teniendo en cuenta la necesidad de una sostenibilidad económica, social y medioambiental a largo plazo.
3. El Foro comenzará con varias presentaciones progresistas sobre los retos en materia de empleo llevadas a cabo por destacados personajes de países en distintas fases de desarrollo y de regiones diferentes. Estas reuniones darán paso a reuniones más pequeñas sobre diversos aspectos temáticos en torno a la cuestión del empleo, y se dedicará una sesión plenaria a la discusión del Marco Global de Empleo. En estas discusiones se señalará cómo, y con qué beneficios a nivel mundial, el empleo puede situarse en el centro de la

<sup>1</sup> Documento GB.279/ESP/5.

política económica y social. El Foro contribuirá a establecer alianzas estratégicas entre la OIT, sus mandantes y otros interlocutores multilaterales, con objeto de promover políticas tanto a nivel nacional como internacional que den lugar a un crecimiento más rápido del empleo productivo y remunerado de tal forma que sea coherente con los principios y las normas de la OIT. Asimismo, su análisis contribuirá a desarrollar aún más el concepto de trabajo decente. Se ha creado un sitio Web para el Foro<sup>2</sup> y se está elaborando una estrategia para los medios de comunicación.

4. En el Marco Global de Empleo se plantearán cuestiones importantes en materia de política de empleo que pondrán de manifiesto, a partir del análisis de experiencias anteriores, en primer lugar, cuáles son las iniciativas que probablemente contribuirán a crear cada vez más empleos productivos y, en segundo lugar, la manera en que una política económica y social general sólida, junto con la aplicación de las normas de la OIT, puede hacer más sostenibles los avances logrados. El análisis se centrará en un contexto regional, dadas las diferencias existentes en la situación del empleo y en la gravedad de los problemas de esta naturaleza en las distintas partes del mundo. Se prestará particular atención a la situación de la mujer en el mercado de trabajo.
5. En el Marco Global de Empleo se reflejarán las dimensiones internacionales del empleo y, en especial, los imperativos actuales de buena gobernanza mundial, empezando por los acuerdos alcanzados en materia de desarrollo sostenible. También se explicará la importancia de los principios de la OIT relativos al empleo y la política social en lo que respecta a las medidas necesarias para restablecer el equilibrio medioambiental del planeta. El Marco Global de Empleo se centrará en dimensiones internacionales del empleo como las repercusiones de las nuevas tecnologías y el nuevo comercio en el crecimiento del empleo, la disminución del riesgo de inestabilidad financiera a nivel mundial, los problemas que se derivan del endeudamiento de los países en desarrollo y la mayor liberalización del mercado respecto de productos de interés para los productores del tercer mundo.
6. En el Marco Global de Empleo se establecerán varios objetivos generales, que puede considerarse que subyacen al enfoque de la política de la OIT en materia de empleo. Dichos objetivos son la conveniencia del diálogo social y el reconocimiento de su contribución al desarrollo de políticas; el logro de la empleabilidad mediante el fomento del desarrollo de las capacidades y el establecimiento de sistemas de formación eficaces; la garantía de niveles de vida mínimos, no sólo mediante programas específicos, sino a través de la superación sistemática de la discriminación y la mejora de las oportunidades de empleo; y el aumento de la productividad en los sectores de bajo rendimiento, en especial en el sector informal.
7. Entre las importantes cuestiones que se discutirán, se encuentra la repercusión en el empleo de las políticas en el ámbito de la tecnología, el comercio, la inversión y el desarrollo. La discusión sobre el empleo y la tecnología tendrá como punto de partida el *Informe sobre el empleo en el mundo, 2001* y su examen de las consecuencias de las nuevas tecnologías en la creación de empleo. El análisis de los efectos de las políticas de desarrollo en el empleo incluirá la experiencia obtenida con las evaluaciones de la política de empleo en el plano nacional de la OIT y con el Programa de Empleos para Africa. La experiencia de la Oficina respecto de la promoción de las PYME y de los programas de reconstrucción contribuirá de manera sustancial a la discusión de los efectos de la inversión en el empleo.

<sup>2</sup> <http://www.ilo.org/public/english/employment/geforum/index.htm>.

8. En el Marco Global de Empleo se analizará la importancia de las políticas de mercado sociales y laborales para conseguir un empleo más sostenible y propiciar los cambios estructurales que se necesitan para lograr un crecimiento económico más rápido y eficaz. Entre otras cosas, se discutirá sobre el funcionamiento de los sistemas de protección social y sobre la necesidad de fortalecer los vínculos entre esos sistemas y el empleo. En este contexto, se recurrirá a muchas actividades de la OIT realizadas con los interlocutores tripartitos en Europa occidental y los países en transición. La discusión sobre políticas macroeconómicas pondrá de manifiesto la manera de fortalecer distintas políticas estructurales y, de ese modo, fomentar una mejor utilización de la cada vez más numerosa fuerza de trabajo, e ilustrará el alcance subsiguiente de las políticas económicas más orientadas al crecimiento.
9. Tras las contribuciones al Foro, se ofrecerá un breve informe al Consejo de Administración en noviembre de 2001, y el Marco Global de Empleo, revisado sobre la base de las discusiones celebradas en el Foro, será sometido al Consejo de Administración en marzo de 2002.

Ginebra, 13 de febrero de 2001.